

# AVISE 02

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CPA

[www.gob.mx/senasica](http://www.gob.mx/senasica)

JULIO 2020



## INFLUENZA AVIAR EN MÉXICO



### NOVEDADES

- México 65 años libre de fiebre aftosa
- Fiebre aftosa en China
- La PPA llega a la India



### PREVENCIÓN

- Influenza aviar
- Vespa Mandarinia
- Promoción y atención a la notificación



### VINCULACIÓN

- Buzón del lector
- Envíanos tus comentarios, dudas y sugerencias a: [boletin.avise@gmail.com](mailto:boletin.avise@gmail.com)

## CONTENIDO

### NOVEDADES

- 2 México 65 años libre de fiebre aftosa
- 4 Fiebre aftosa en China
- 5 La PPA llega a la India

### PREVENCIÓN

- 6 Situación de la influenza aviar en México
- 10 Vespa mandarinia
- 12 Promoción y atención a la notificación:
  - Detección temprana
  - Mosca asesina
  - México y E.U.A. juntos contra el brote de EHVC- tipo 2
  - CPA ante el Covid-19
  - Alta mortalidad de aves en Aguascalientes

### VINCULACIÓN

- 18 Buzón

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

## DIRECTORIO

### SENASICA

Francisco Javier Trujillo Arriaga  
DIRECTOR EN JEFE

### DGSA

Juan Gay Gutiérrez  
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

### CPA

Roberto Navarro López  
DIRECTOR DE LA CPA

### AVISE

Roberto Navarro López  
León Fernando Gual Natera  
Eric Rojas Torres  
Rodrigo A. Moreno García  
Juan José Acevedo Álvarez  
COMITÉ EDITORIAL

### EDITORIAL

León Fernando Gual Natera  
COORDINACIÓN EDITORIAL

Kely Rojas  
EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas  
CORRECCIÓN DE ESTILO

### CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA  
José Luis Güemes Jiménez DURANGO  
Iram Aguilar Marquez SAN LUIS POTOSÍ  
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO  
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO  
Jorge Lemus y Sánchez PUEBLA  
Abel Rosas Téllez CHIAPAS  
Gabino Galván Hernández YUCATÁN  
Marco A. Méndez Ochoa QUERÉTARO

### DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding  
DIRECTORA DE PROMOCIÓN  
Y VINCULACIÓN DE SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía de Cuajimalpa, C.P. 05110, Ciudad de México.

## DetECCIÓN A TIEMPO

**E**l ingreso de una enfermedad de carácter exótico, como la fiebre aftosa, en el sistema productivo pecuario mexicano, representa la pérdida inmediata del mercado de exportación, el trabajo de miles de personas que laboran en la industria; colapsarían los medios de vida de millones de campesinos y pequeños productores, e inclusive, la salud pública se vería lesionada en caso de que se tratara de una zoonosis. La clave para evitar una catástrofe es detectar a tiempo un brote epizootico.

La estrategia actual de vigilancia de la CPA, entidad de la Dirección General de Salud Animal del Senasica, tiene como objetivo persuadir a veterinarios y productores sobre la importancia de enviar reportes tempranos de sospechas de enfermedades exóticas.

Como herramienta de reforzamiento, se emitirá mensualmente este boletín electrónico, **Avise**, que incluye información relevante de lo que sucede en México y el mundo en materia de salud animal, que además, nos brinda la oportunidad de tener interacción constante entre los servicios veterinarios oficiales y los lectores en todo el territorio nacional.

**Roberto Navarro López**



# México 65 años libre de fiebre aftosa

La fiebre aftosa (FA) es una enfermedad vesicular grave, sumamente contagiosa, que afecta a los animales de pezuña hendida tanto domésticos como silvestres, se caracteriza por producir ampollas en hocico, pezones y patas.

Nuestro país ya sufrió el embate de esta enfermedad debido a la importación de ganado cebú desde Brasil en 1946. Ante

este hecho, el 02 de abril de 1947, se estableció por acuerdo binacional, la Comisión México-Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CMAEFA). En intenso trabajo de campo se eliminaron más de un millón de cabezas de ganado, sin embargo, ante la imposibilidad de continuar con el rifle sanitario, se decidió incorporar la vacunación al programa contra la FA. En 1948, inició la inmunización con vacunas



importadas de Europa, que ocho meses después fueron producidas en México. Para 1950, se habían aplicado 60 millones de dosis y se observó una drástica reducción de brotes, cinco años más tarde quedó totalmente erradicada.

Actualmente la FA está ampliamente diseminada por Asia, África y Oriente Medio. En Sudamérica se mantiene un intenso trabajo de vacunación y aún así prevalece en Venezuela.

Recuerda, si sospechas de cualquier enfermedad vesicular en rumiantes y porcinos debes notificarla inmediatamente al teléfono **800 7512 100**, o a través de la **app Avise** disponible para teléfonos inteligentes iOS y Android.

**EN 2020 SE HAN  
ATENDIDO  
20 INVESTIGACIONES  
DE ENFERMEDAD  
VESICULAR EN MÉXICO,  
TODAS ELLAS  
NEGATIVAS  
A FIEBRE AFTOSA**



# Fiebre aftosa en China

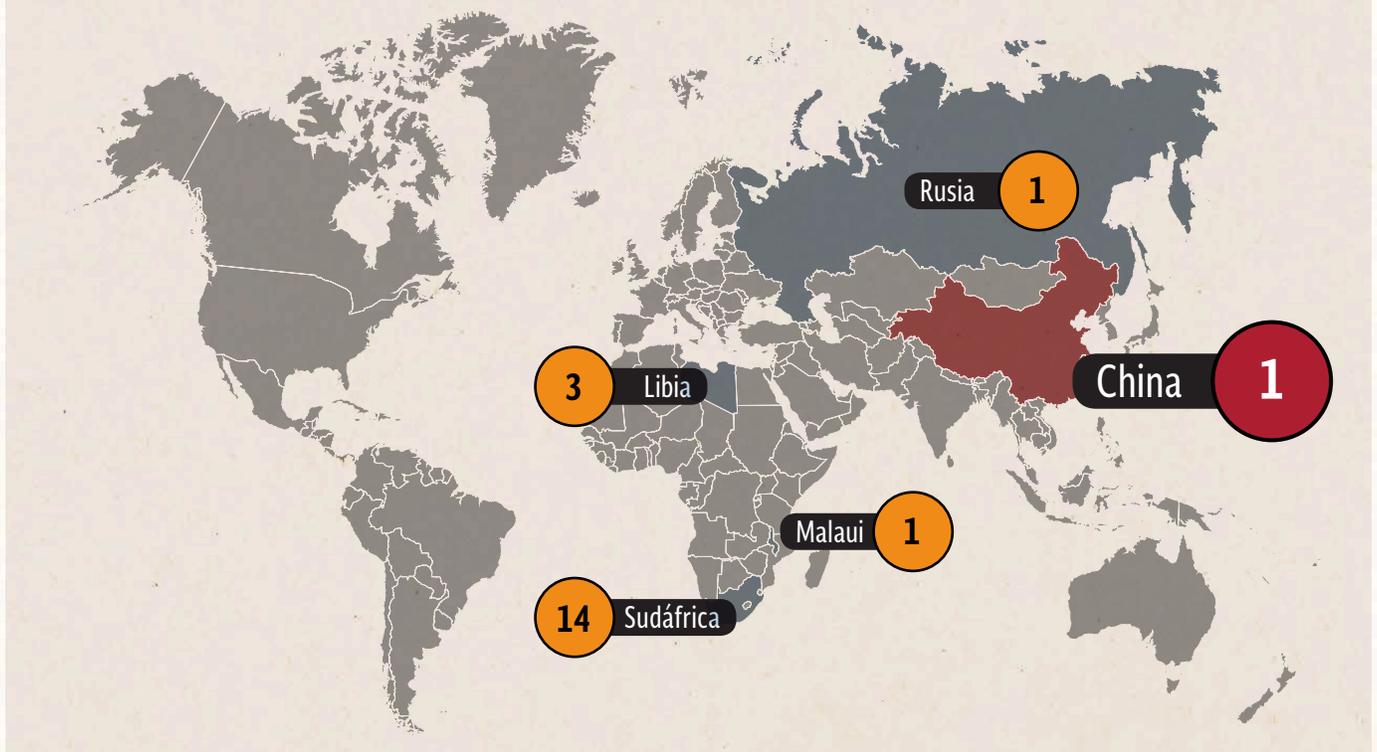
China comunicó a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el 25 de mayo, un caso de fiebre aftosa del serotipo O en un predio de ganado bovino ubicado al centro del país. La información se oficializó el pasado 01 de junio y se trató de animales que ya habían sido sacrificados.

La aftosa es prevalente en amplias regiones del mundo y de acuerdo a la OIE, en el periodo comprendido del 01 de enero al 04 de junio de 2020, se reportaron 20 focos, que corresponden a: Rusia, Sudáfrica, Libia, Malawi y la República Popular de China.



Recuerda que para mantener a nuestro país libre de fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares, es muy importante la notificación oportuna.

## 20 reportes hasta junio de 2020





## La PPA llega a la India

El 21 de mayo los servicios veterinarios oficiales de la India notificaron a la OIE once focos de peste porcina africana, (PPA). Las autoridades oficiales han adoptado medidas de control para limitar la difusión de la enfermedad por el país, que incluyen restricciones comerciales en toda la región de Assam y despoblación preventiva de todas las explotaciones situadas en un radio de 1 km. en torno a las afectadas. Además de la afectación en cerdos domésticos, se han reportado seis jabalíes muertos en un bosque del distrito de Siang, en la región de Arunachal Pradesh que pueden estar involucrados

en el brote, lo que representa una mayor dificultad para su control.

La PPA continúa su diseminación, y en el periodo 01 de enero al 04 de junio de 2020, se ha reportado la enfermedad en 19 países con 2877 focos a la OIE.

Si llegase a México se podrá contener a través de las medidas que se tomen a partir de un diagnóstico temprano, es importante reportar de forma inmediata cualquier sospecha al teléfono **800 7512 100**, o a través de la **app Avise**, disponible para *smartphones* iOS y Android. **A**



# SITUACIÓN DE LA **INFLUENZA AVIAR** EN MÉXICO

Las aves de granjas comerciales, tecnificadas o no tecnificadas deberán sujetarse a un programa de vacunación contra el virus de la influenza aviar H7N3 avalado por un médico veterinario responsable autorizado en aves.



**E**n 1994, se aisló por primera vez en México el virus de la influenza aviar H5N2 de baja patogenicidad, que al mutar se dispersó a 15 estados de la república con una alta patogenicidad en 1995. Afortunadamente se logró eliminarlo, aunque persistió el de baja patogenicidad.

En junio de 2012, en Los Altos de Jalisco, zona reconocida como la de mayor participación en la producción de huevo para plato, se localizó un brote de influenza aviar H7N3 de alta patogenicidad, el que provocó la eliminación de más de 22.4 millones de aves de postura comercial y reproductora, situación que ocasionó pérdidas por 12 mil millones de pesos, sin embargo, el virus logró dispersarse a otros estados del centro del país.

México ha adoptado la vacunación como primera estrategia para controlar la enfermedad clínica, lo que mantiene al país en dos áreas bien reconocidas, estados libres y estados en escasa prevalencia.



## Nueva estrategia para la vigilancia de la influenza aviar en México.

Con el propósito de optimizar los recursos y avanzar hacia la erradicación de la influenza aviar en México, la Dirección General de Salud Animal del Senasica impulsa las siguientes acciones para el control y eventual erradicación de la influenza aviar:

**1** Las actividades de producción, comercialización y movilización de aves deben apegarse a lo establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoonosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la influenza aviar, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad.



## LAS ACCIONES SANITARIAS GARANTIZAN EL AVANCE HACIA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR

**2** Las unidades de producción avícola deben estar registradas ante la Secretaría y contar con un Médico Veterinario Responsable Autorizado en Aves (MVRAA).

**3** Todas las Unidades de Producción Avícola, obligatoriamente deben contar con la evaluación de las medidas de bioseguridad.

**4** El diagnóstico con fines de comercialización de aves, sus productos y subproductos de estas, se realizará en los laboratorios privados aprobados para este fin.

**5** Todas las aves de granjas comerciales, tecnificadas o no tecnificadas, incluyendo las dedicadas a la producción de



aves para paquetes familiares, huevo libre de jaula y combate ubicadas en zonas de escasa prevalencia, deberán sujetarse a un programa de vacunación contra el virus de la influenza aviar H7N3 avalado por un MVRAA.

Recuerda, la influenza aviar restringe la comercialización de aves y productos e impide la exportación.

La sospecha de la presencia de aves afectadas por el virus de la influenza aviar debe ser notificado inmediatamente al teléfono **800 7512 100**, o a través de la **app Avise** disponible para teléfonos inteligentes iOS y Android. **A**

# VESPA MANDARINIA

Recien se dio a conocer su presencia en el norte de América (E.U.A y Canadá) donde fue eliminada de inmediato, ya que llegó por un factor humano y no por comportamiento invasivo.



**Es considerada la avispa más grande del mundo** con respecto a otras especies. Su origen es asiático.

**De cabeza color amarillo y naranja**, fuertes mandíbulas, prominentes ojos negros y un abdomen rayado negro y amarillo.

**No afecta al comercio y no es una plaga.**

**Ataca a las abejas melíferas** sólo cuando estas se encuentran cerca de sus nidos.



Reina 5.5 cm

Obrera 4 cm

**Vuelan solas en busca de su alimento.**

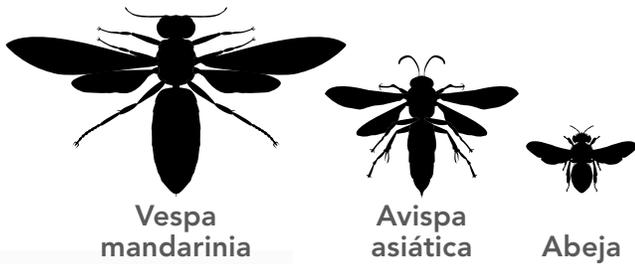
Tal y como lo hacen otras especies de avispas en el mundo, sólo se organiza en grupos para ataques a colmenas.

## El Sistema Nacional de Vigilancia

tiene el objetivo de investigar dentro del territorio nacional posibles ataques en las poblaciones de abejas melíferas en caso de que llegase a detectarse.



Es difícil detectar esta especie ya que se confunde con otras avispas, pero si detectas posibles ataques a las poblaciones de abejas **avisa inmediatamente.**



**México cuenta con un Sistema Nacional de Inspección** que opera en puertos, aeropuertos y fronteras, para evitar el ingreso de estas y otras especies.

**Si llegara a México, le sería difícil establecerse**, por el clima, la diversidad de depredadores como aves, mamíferos, reptiles, arácnidos e incluso otros insectos.

Si llegase a permanecer y atacar algunos enjambres **no impactaría en la producción y exportación nacional de miel.**

## IDENTIFICA A LA VESPA MANDARINIA

Conocida comunmente como avispón asiático gigante.



Respuesta en la página 20

**800 7512 100**

[alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx](mailto:alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx)

o través de la **app Avise**

**AVISAR A TIEMPO  
ES CUIDAR  
EL ECOSISTEMA  
Y SUS ESPECIES**

## PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN

# DETECCIÓN TEMPRANA

¿Sabías que la CPA es parte de la gran familia Senasica? Ubicada dentro de la Dirección General de Salud Animal, tiene como misión principal proteger a las especies animales terrestres y acuícolas de enfermedades exóticas, emergentes o reemergentes que afecten el patrimonio pecuario y la salud pública.

Esta organización cuenta con un largo historial en control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo el patrimonio pecuario del país y los medios de vida de millones de mexicanos. Acabó con la fiebre aftosa entre 1946 y 1954. Así mismo eliminó la enfermedad hemorrágica viral de los conejos a finales de los años 80; y resolvió las reintroducciones de la terrible plaga del gusano barrenador del ganado del Nuevo Mundo (*Cochliomyia hominivorax*) en los años 90. Participó en la erradicación de la fiebre porcina clásica entre otras enfermedades en este siglo.



Acciones sanitarias que permiten a nuestro país tener uno de los mejores estatus sanitarios del planeta.

Para lograrlo la CPA, elabora intensos programas de promoción de la notificación en busca de una detección temprana: visitas a los puntos de contacto, cursos de capacitación, elaboración de materiales de difusión, así como el diseño de planes de emergencia para diversas enfermedades, que a su vez son probados en simulacros.

Si deseas saber más escríbenos a:  
**[boletin.avise@gmail.com](mailto:boletin.avise@gmail.com)**



Fotografía © Steve Collins

## MOSCA ASESINA

Ante la alerta generada por la detección del avispon gigante (*Vespa mandarinia*) en Canadá y E.U.A. a finales del 2019, y de una posible presencia en México, se emitió por parte del Senasica una alerta para recibir notificaciones de presencia de avispas gigantes.

Ante este hecho, en la localidad El Barranco, municipio de Atzalan, Veracruz, fue reportada, mediante el sistema Avise, la presencia de un grupo de supuestos avispones que mataron abejas meliponas. Durante la investigación de la CPA se capturaron algunos ejemplares que fueron remitidos al CENAPA y a la Universidad Veracruzana para su identificación

taxonómica. Como resultado se detectó la presencia de la mosca *asilidae* o mosca asesina.

La mosca *asilidae* es una especie depredadora que se alimenta de otros insectos como moscas, diversas avispas y abejas, saltamontes, libélulas y arañas, que puede atraparlos, incluso, en vuelo. Los asílicos son una familia de dipteros de distribución mundial, se registró por primera vez en México en 1951.

El saldo para el apicultor de Atzalan fue la pérdida de cuatro colmenas en 20 días de ataque, esto representó el 20% del total de las mismas. Uno de los factores de riesgo que se encontró son las compostas cerca de los apiarios, ya que las hembras depositan sus huevos en una variedad de sustratos como madera podrida, materia orgánica en descomposición estiércol y en el mismo suelo. Por lo que se deben evitar nichos de incubación cerca de los apiarios, ya que en la adultez tienen un apetito voraz y acaban con todas las especies a su paso, por eso el nombre.

Se considera que estas moscas son benéficas para el control de algunas plagas que afectan a nuestros cultivos, sin embargo, para la apicultura y meliponicultura son enemigas, toda vez que atacan a especies como *apis mellifera* y *melipona*.

# MÉXICO Y E.U.A. JUNTOS CONTRA EL BROTE DE EHVC-TIPO 2

El Senasica a través de la CPA y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA-APHIS) trabajan de manera coordinada para contener el brote de enfermedad hemorrágica viral de los conejos (EHVC), que hasta el momento, en México ha afectado a lagomorfos (conejos y liebres) de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sonora, Coahuila y Zacatecas. En los Estados Unidos, la enfermedad se encuentra en Nuevo México, California, Arizona y Texas. Ambos países comparten información y buscan las alternativas para contener la epizootia.

En abril del presente año, se confirmó mediante pruebas de secuenciación que se trata del tipo 2 del virus de la EHVC. Este subtipo viral es exótico para México, altamente contagioso y provoca la muerte súbita de conejos domésticos y silvestres, sin embargo no implica riesgo de transmisión a humanos. Se han confirmado 87 casos en animales domésticos y 12 en silvestres.

Ante los hallazgos, la Dirección General de Salud Animal ordenó la despoblación inmediata y sanitización de los predios



**12 casos en animales silvestres** en los estados de: Chihuahua (10), Durango (1) y Sonora (1).

afectados. Adicionalmente, en todo el territorio nacional se promueve entre los cunicultores y los médicos veterinarios la notificación de sospechas de EHVC y han invitado a productores, poseedores de conejos y cazadores a no mover a los animales, con la finalidad de evitar la dispersión del virus. Recuerda que si observas alta mortalidad de conejos o liebres debes de notificar de inmediato a la CPA.

# CPA ANTE EL COVID-19

La actual pandemia causada por el virus SARS-COV 2, que produce la enfermedad COVID-19 ha puesto en jaque a los servicios de salud pública en todo el mundo. Se sabe que este virus se originó en una especie animal, aún no determinada. En el desarrollo de esta pandemia se insinuó que los animales domésticos como perros y gatos podrían transmitir la enfermedad, sin embargo, gracias a las investigaciones actuales, instituciones internacionales como la OIE, AVMA Y CDC señalan que no hay suficientes evidencias de que estos animales transmitan la enfermedad al humano, pero sí se pueden infectar de COVID-19 por estar en contacto estrecho con personas enfermas.

Ante esta posibilidad, la Dirección General de Salud Animal estableció el protocolo de atención con la Federación de Colegios



y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México y la Asociación de Zoológicos Criaderos y Acuarios (AZCARM) para recibir en los laboratorios de la CPA, muestras de animales con sospechas clínicas, que hubiesen estado en contacto con pacientes enfermos de COVID-19.

Las técnicas establecidas incluyen; el aislamiento viral y el diagnóstico molecular por la técnica de RT-PCR. Se trabaja actualmente en el desarrollo de una técnica serológica. Al momento, no hemos detectado en México el virus en los animales.

Para saber más sobre estos temas, escríbenos a: [boletin.avise@gmail.com](mailto:boletin.avise@gmail.com)

# ALTA MORTALIDAD DE AVES EN AGUASCALIENTES

El pasado 15 de abril, se recibió la notificación por la mortalidad en aves en una pequeña granja familiar con 2 mil gallinas ponedoras del municipio de Aguascalientes, se inició de forma inmediata la investigación por parte de personal de la CPA.

Derivado de la atención, se encontraron aves enfermas con diarreas verdes, tristeza, conjuntivitis, torticolis y alta mortalidad. En el laboratorio se detectó la enfermedad de newcastle velogénico, por lo que se aplicó la cuarentena correspondiente, el sacrificio de las aves sobrevivientes, la limpieza y la desinfección.

Se capacitó a los propietarios, para que se apliquen siempre las medidas de bioseguridad como: restringir el ingreso de personas ajenas a los predios, eliminación sanitaria de los cadáveres y desechos generados, no movilizar aves, productos o subproductos fuera o hacia adentro del predio, mejorar el orden y la limpieza.

La producción rural de huevo es una actividad rentable y forma parte de los medios



de vida de miles de personas en el campo, por lo que esta enfermedad se debe prevenir mediante medidas de bioseguridad y vacunación. Los productores siempre deben ser asesorados por veterinarios competentes para evitar que estos brotes se presenten.

Recuerda que la alta mortalidad de aves debe notificarse de manera obligatoria al teléfono **800 7512 100** o a través de la **app Avise**, disponible para teléfonos inteligentes iOS y Android. **A**

QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A:  
**boletin.avise@gmail.com**

# APP AVISE

DISPONIBLE PARA iOS Y ANDROID



# LOS LECTORES PREGUNTAN

MVZ M. en C. Á. Baquedano  
Clínica VETPRO Mérida.

En cuanto a la enfermedad hemorrágica viral de los conejos, **¿cuál es la posición oficial con respecto a la importación de la vacuna y su aplicación en estados donde no se ha reportado la enfermedad?** debido a que en la unión americana algunos veterinarios han podido obtener los permisos para importar la vacuna de la unión europea y aplicarla en conejos mascota de particulares y de refugios.

## RESPUESTA:

El Senasica mantiene la vigilancia epidemiológica de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos (EHVC) y hasta el momento sólo se han presentado casos en animales de traspatio y silvestres de los estados del norte del país, en donde la cunicultura comercial no es de gran relevancia y presenta una gran deficiencia en materia de bioseguridad, por lo que en este momento no se estima necesario realizar la importación de la vacuna. Así mismo, se mantiene comunicación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, a través de APHIS quien hasta el momento refiere



haber autorizado la importación de alguna dosis de vacuna contra la EHVC con el fin de realizar investigaciones y no para el uso del público en general.

Por último, el Senasica no descarta la posibilidad de realizar la importación de vacunas o impulsar el desarrollo de una nacional si la evolución del brote así lo requiere, de momento la estrategia se centra en promover la adopción de medidas de bioseguridad en las unidades de producción de conejos.

# ¡México es libre de la fiebre aftosa!

La fiebre aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a los animales de pezuña hendida, como bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, bisontes, búfalos, ciervos y jabalíes, entre otros.

Se caracteriza por provocar vesículas y erosiones en la encía, lengua, paladar, ollares, espacio interdigital y pezones.



REPORTA CUALQUIER CASO SOSPECHOSO A LA

COMISIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA  
Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

Teléfono de emergencia: 800 751 2100

Descarga la app AVISE

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
MODERNIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA

  
gob.mx/agricultura gob.mx/senasica



**Angélica Melo**  
**Cuautitlán, Estado de México**

Encontré este bicho en la sala de mi casa, vivo a 15 min del tren suburbano Cuautitlán, en Cuautitlán México, espero que me puedan responder pronto o con quién me tengo que comunicar para saber **qué tipo de insecto es y todas sus características.**



sanitarias por presencia de plagas. Deberá remitirnos un número telefónico para establecer la estrategia del envío.

**RESPUESTA:**

Podemos enviar la muestra al Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA), laboratorio lider que además de diagnosticar enfermedades parasitarias, apoya a las contingencias

La especie que está bajo nuestra vigilancia epidemiológica, por su reciente avistamiento en Canadá y E.U.A., es la vespa mandarinia, pero la imagen que nos comparte no corresponde a dicha especie.



Felicitemos al MVZ Noé Hernández Rascon, del estado de Chihuahua, por la notificación del 03 de abril, a través de la app Avise, para la detección de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, lo que permitió aplicar las medidas contraespizooticas de manera inmediata.

**Respuesta a la página 11**

- Avispa de papel roja
- Avispa de barro cintura de hilo
- Abeja carpintera
- Abeja de las calabazas
- Avispa halcón de tarántula
- Avispa de papel de América
- Avispa de papel cebra
- Vespa mandarinia
- Abeja europea mielera
- Avispa de caballo

*Escribenos*

Tu opinión y participación es importante y queremos escucharte. Envíanos tus comentarios, dudas y sugerencias a: **boletin.avise@gmail.com** las cuales publicaremos en los siguientes números. **A**

# REPORTE DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EXÓTICAS

Servicio las **24 horas**  
los **365 días** del año



**55 5905 1000**  
ext. 51236,  
51242, 51243,  
53204 y 53205  
**Lada sin costo:**  
**(800) 751 2100**



**gestioncpa.**  
**dgsa@senasica.**  
**gob.mx**



Puedes realizar  
tu reporte en  
la oficina de la  
**Sader o Senasica**  
más cercanas a  
tu localidad.



Descarga  
la **app AVISE**  
y reporta de  
manera directa.

**SI SOSPECHAS DE LA PRESENCIA DE  
UNA ENFERMEDAD O PLAGA EXÓTICA DE LOS ANIMALES,  
COMUNÍCATE INMEDIATAMENTE CON NOSOTROS.**



Protege a tu ganado, conoce el listado de enfermedades y plagas, exóticas y endémicas de México.  
Infórmate y reporta a través de la app de Avise

o al 800 751 21 00

MÁS INFORMACIÓN  
<https://bit.ly/2Lei4og>

